

D
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, debe ausentarse del país el señor Gral. Juan Lechín Suárez, Ministro de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, para asistir en representación del Supremo Gobierno a la II Reunión Latinoamericana sobre Población a realizarse en la ciudad de México.

Que, para mantener la continuidad administrativa del Portafolio de Estado a su cargo, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase al señor Cnl. Víctor Castillo Suárez, Ministro Interino de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República por el tiempo que dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.